



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F



TABASCO

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

En cumplimiento a los artículos 46 fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y conforme a las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se presentan las Notas a los Estados Financieros de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo del año 2021.

El efectivo y equivalentes al 31 de marzo del 2021 asciende a un monto de \$ 4,053,881.73 y representa el 62% del total del activo circulante, es administrado y controlado con cuentas de cheques aperturada por orígenes de recursos y al mismo tiempo se realizan los registros necesarios de las operaciones para contar con la disponibilidad y cubrir los compromisos de pagos a proveedores, prestadores de servicios y servicios personales necesarios con el objeto de garantizar los servicios educativos de la institución, se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, presentan los siguientes:

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



TIPO	MONTO	CLASIFICACIÓN
BANAMEX	37,756.51	
BANAMEX	28,834.90	
BANCOMER	136,242.04	
BANAMEX	17,706.56	
BANCOMER	19,979.22	
BANAMEX	57,423.25	
BANCOMER	1,701,537.95	
BANCOMER	255,629.92	
BANCOMER	142,747.21	
BANCOMER	16,939.88	
BANCOMER	-	
BANCOMER	150,028.11	
BANCOMER	335,088.45	
BANCOMER	1,024,410.64	
BANCOMER	41,807.90	
BANCOMER	7.99	
BANCOMER	500.25	
	3,966,640.78	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	63.57	Hasta 3 meses
INVERSIONES TEMPORALES	10,974.24	Hasta 3 meses
INVERSIONES TEMPORALES	51,247.00	Hasta 3 meses
FIDEICOMISO PROFEXCE	-	Hasta 3 meses
INVERSIONES TEMPORALES	24,956.14	Hasta 3 meses
	87,240.95	
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,053,881.73	

en bancos/ tesorería \$ 3,966,640.78. Las Inversiones temporales al finalizar el periodo tiene un importe de \$ 87,240.95 el cual generan rendimientos diarios de acuerdo con el saldo de la Inversión, misma que no tiene riesgo y el recurso está disponible en días hábiles de lunes a viernes en la institución bancaria Banamex, Scotiabank y Bancomer, S.A.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

En este rubro se tiene un saldo del \$ 565,031.27 y se encuentra integrado por las cuentas por cobrar y deudores diversos al 31 de marzo del 2021, mismo que están divididos por orígenes de recursos, los cuales

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



son: deudores diversos por cobrar a corto plazo \$ 565,031.27 se integra por el IMSS, que se encuentran en proceso de recuperación con una antigüedad mayor de 365 días.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Al 31 de marzo se cuenta con un saldo en almacén la cantidad de \$ 1,932,916.70 dichos bienes son distribuidos mediante vales de salidas a las áreas correspondientes para su consumo, cabe señalar que el área, mantiene un sistema que facilita la salida inmediata de la mercancía que ingresó primero al almacén. (Método PEPS). De esta manera, el stock se renueva constantemente, evitando que los productos lleven mucho tiempo en el almacén.

Inversiones Financieras

Actualmente la Universidad cuenta con inversiones financieras de \$ 87,240.95 a largo plazo, los cuales no presentan riesgos dados que se encuentran disponibles y asegurados en las cuentas bancarias Banamex y scotiabank:

Tipo	Monto	Clasificación
Inversiones temporales	63.57	Hasta 3 meses
Inversiones temporales	10,974.24	Hasta 3 meses
Inversiones temporales obra	51,247.00	Hasta 3 meses
fideicomiso profexce	-	Hasta 3 meses
inversiones temporales	24,956.14	Hasta 3 meses
Total Inversión	87,240.95	

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El saldo del activo no circulante tiene \$ 102,945,727.17 que representa todos los bienes muebles e inmuebles y construcciones en proceso propiedad de la Universidad Intercultural del ejercicio 2005- hasta marzo 2021, el cual al 31 de marzo se realizó el proceso de depreciación acumulada de bienes muebles dando un importe total de depreciación acumulada por \$ -29,188,397.40. Los Bienes, Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso finaliza el mes con un monto de \$ 85,445,858.04 los cuales tiene en proceso de construcción de Bienes Propios con un avance de \$ 18,355,304.83 con el objeto de aplicar los conocimientos adquiridos en la teoría y garantizar el aprendizaje en el aula.



Bienes Muebles y Bienes Inmuebles			
Descripción del Bien	Valor en Libros	Depreciación	Estado en que se encuentra el bien
Terrenos	4,197,966.18		valuado
Infraestructura y Construcción en Proceso	81,247,891.86	en proceso	en valuación
Mobiliario y Equipo de Administración	25,737,891.35	10% anual	bueno
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5,367,681.18	20% anual	bueno
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	4,605,987.65	20% anual	bueno
Vehículo y Equipo de Transporte	5,783,130.62	20% anual	bueno
Equipo de Defensa y Seguridad	5,089,107.78	20% anual	bueno
	132,029,656.62		

En el rubro de bienes Inmuebles muestra la cantidad de \$ 85,445,858.04, que se encuentra integrado por terrenos valuados por \$ 4,197,966.18 e Infraestructura y Construcciones en Proceso \$ 81,247,891.86, se encuentran integrados por las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución y representan los bienes propiedad de la universidad, sede Oxolotán y Unidad Académica Villa Vicente Guerrero Centla, Tabasco y Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, Tabasco.

En el rubro en bienes muebles tiene un valor de \$ 46,583,798.58 con un activo intangible de \$ 104,467.95, estos montos representan los bienes propiedad de la universidad, se encuentran integrados en las diferentes Áreas y Unidades Académicas de la institución los cuales son controlados y registrados en un sistema y se asigna mediante resguardos para que cada unidad o área sea responsable de dichos bienes. Cada semestre se publica el listado de padrón de bienes en la página Institucional y se envía al CEAC de la Secretaría de Finanzas para su verificación correspondiente. Se integran de la siguiente forma: Mobiliario y Equipo de la Administración \$ 25,737,891.35, Mobiliario y Equipo Educativo y recreativo \$ 5,367,681.18, Equipo Instrumental Médico \$ 4,605,987.65, Equipo de transporte \$ 5,783,130.62, Maquinaria, otros Equipos y Herramientas \$ 1,878,784.41, Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos \$ 3,210,323.37. Los activos intangibles con un importe de \$ 104,467.95 este importe se presenta de manera separado en el estado de posición financiera.

Estimaciones y Deterioros

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, realiza el registro contable mensual por el monto que resulte de los cálculos de depreciación y amortización de los bienes muebles que forman parte de los activos. Respecto de la depreciación, se aplicarán las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, específicamente el Numeral 6. Depreciación, Deterioro y Amortización, del Ejercicio y Acumulada de Bienes. Al 31 de marzo del año 2021 se realizó la cuantificación y la depreciación acumulada de bienes muebles de la Universidad Intercultural, con una disminución al patrimonio por la cantidad de \$-29,188,397.40 manifestado en el Estado de Situación Financiera. Apegándose al parámetro de estimación de vida útil, se le aplica al monto original de la inversión el 20% y 10% de depreciación anual respectivamente.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Rubro	Monto	Depreciación Acumulada	Tasa anual	depreciación mensual	estado que se encuentra el bien
Software y licencias	104,467.95				depreciado
Equipo de Transporte	5,783,130.62	-	20%	-	bueno
Mobiliario y Equipo de Admi	25,737,891.35		10%		bueno
Mobiliario y Equipo Educaci	5,367,681.18		20%		bueno
Equipo e Instrumental Médi	4,605,987.65		20%		bueno
Maquinaria, Otros Equipos y	1,878,784.41		20%		bueno
Colecciones, Obras de Arte y	3,210,323.37		20%		depreciado
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones					
Acumuladas de Bienes		-	29,188,397.40		

Otros Activos

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2021, no tiene otros activos.

Pasivo

El pasivo Circulante. Muestra un saldo de \$ 1,419,662.77 representa los pagos y compromisos que la universidad tiene por conceptos de Servicios personales, proveedores, Retenciones de Impuestos del Recurso Estatal, Federal y Recursos Propios, las cuentas que las integran son las siguientes: Servicios Personales por Pagar a corto plazo \$ 332,084.90, el cual se encuentra en proceso de pago ya que corresponden a pagos provisionados del imss; Proveedores por pagar a corto plazo, \$ 213,303.39;(representa por pagar 30 días) Retenciones de Impuestos por pagar \$ 874,274.48 estos pagos corresponden a impuestos que se encuentran en proceso de pagos. Cada mes la universidad realiza el análisis de los saldos con la finalidad de cubrir los compromisos necesarios para no crear antigüedad de saldos y evitar sanciones innecesarias por incumplimiento de obligaciones.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Rubro	Monto	Vencimiento/ días	Fecha de Pago
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	332,084.90	30	17-mar
Proveedores por pagar a corto plazo	213,303.39	30	17-mar
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	874,274.48	30	17-mar
Total pasivo	1,419,662.77		

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo 2021, Los recursos por aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, asciende la cantidad de \$ 13,207,739.77 que representan los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos. Estos recursos están integrados por Subsidio Estatal \$ 6,739,224.00, Subsidio Federal \$ 6,466,000.00, Recursos Propios Generados \$ 0.00, Recursos por Aprovechamientos por \$ 0.00 y otros ingresos y beneficios por \$ 2,515.77 este último representa los intereses ganados por las inversiones financieras.

Gastos y Otras Pérdidas

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo del 2021 acumuló gastos por la cantidad de \$ 12,140,924.78 presentan todos los gastos e inversiones realizados durante el mes, por gastos de funcionamiento del rubro de servicios personales con un 78% que fueron distribuidos por nóminas en la Sede de Oxolotán y las Unidades Académicas de Villa Tamulté de las Sabanas, Centro y Villa Vicente Guerrero, Centla, y el 14% representa servicios generales de operatividad de la institución, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Variación en la Hacienda Pública patrimonio Generado del Ejercicio al 31 de marzo de 2021 se tuvo \$ 1,066,814.99 que se encuentra integrado del Resultado de Ejercicio ahorro/desahorro de febrero por \$ 866,897.70 más Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de por \$ 199,917.29. La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco al 31 de marzo de 2021 en total Hacienda Pública Patrimonio Neto Final es de \$ 108,077,894.10.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

1. El análisis de saldos inicial que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes, se integra de la siguiente manera.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



	FINAL	INICIAL
Efectivo en Bancos -Tesorería	3,966,640.78	5,342,417.61
Efectivo en Bancos -Dependencias	-	-
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	87,240.95	131,425.95
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de fondos de terceros y otros	-	-
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,053,881.73	5,473,843.56

2. En bienes muebles e inmuebles tiene un saldo inicial de \$ 132,029,656.62 y al 31 de marzo de 2021 con un saldo final de \$ 132,029,656.62.

	mar-21	feb-21
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	30,255,212.39	29,871,207.82
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0	0
Depreciación	29,188,397.40	29,004,310.12
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0.00	0.00

3. A continuación se presenta Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios se muestra un saldo inicial de \$ 29,871,207.82 y un saldo final al 31 de marzo de 2021 de Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios de \$ 30,255,212.39 que se integra de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de marzo por \$ 1,066,814.99 más la suma de partidas extraordinarias de \$0.00 y depreciación por \$ 29,188,397.40.

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Para la conciliación de egresos presupuestales se presenta el desglose de los egresos presupuestales no contables con importe de \$ 77,449.19 correspondiendo a los bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversiones públicas de obras en proceso al 31 de marzo 2021; y los Gastos Contables no Presupuestales con

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO

CLAVE: 27EIU0001F



importe de \$ 753,769.58 correspondiente a la depreciación acumulada de bienes muebles, Incluyen gastos por depreciaciones de bienes muebles y bonificaciones y descuentos otorgados.

El importe de almacén por \$ 1,932,916.70 corresponde a adquisiciones de la partida 2000 por lo que se considera dentro del monto total de egresos presupuestarios y contable.

Universidad Intercultural del Estado de Tabasco Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de marzo de 2021 (Pesos Mexicanos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 13,207,739.77
2. Más ingresos contables no presupuestarios		-
2.1	Ingresos Financieros	-
2.2	Incremento por variación de inventarios	-
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
2.4	Disminución del exceso de provisiones	-
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	-
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	-
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2	Ingresos derivados de financiamientos	-
3.3	Otros ingresos presupuestarios no contables	-
4. Total de Ingresos Contables (4=1+2-3)		\$ 13,207,739.77

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Universidad Intercultural del Estado de Tabasco		
Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo del 2021		
(Pesos Mexicanos)		
1.	Total de egresos Presupuestarios	11,464,604.39
2.	Menos egresos presupuestarios no contables	77,449.19
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
2.2	Materiales y Suministros	52,272.04
2.3	Mobiliario y equipo de administración	17,880.24
2.4	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-
2.5	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-
2.6	Vehículos y equipo de transporte	-
2.7	Equipo de defensa y seguridad	-
2.8	Maquinaria, otros equipo y herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.10	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en bienes propios	-
2.14	Acciones y participaciones de capital	-
2.15	Compra de títulos y valores	-
2.16	Concesión de préstamos	-
2.17	Inversiones en fideicomiso, mandos y otros análogos	-
2.18	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-
2.19	Amortización de la deuda pública	-
2.20	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	7,296.91
3.	Más gastos contables no presupuestarios	753,769.58
3.1	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	753,769.58
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de inventarios	-
3.4	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-
3.5	Aumento por insuficiencia de provisiones	-
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4.	Total de Gastos Contables (4=1+2-3)	12,140,924.78

Los Otros Egresos Presupuestales no Contables muestra un importe de \$ 7,296.91 que representan egresos presupuestarios de las adquisiciones del capítulo 2000 y se encuentran resguardado en el almacén general de la Universidad.



b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal y federal respectivamente. La Secretaría de Finanzas mediante oficio: SF/SE/DPyGP/035/2021 de fecha 01/01/2021 presenta aprobada la cantidad de \$ 71,059,399.00 como presupuesto inicial para el presente ejercicio Y la cantidad de \$ 1,303,944.44 corresponde a ingresos extraordinarios que corresponden a los recursos refrendados y economías del ejercicio 2020, para su ejecución en el presente ejercicio 2021 haciendo un monto total del presupuesto inicial que se enviará para aprobación por la Honorable Junta Directiva de la institución la cantidad de \$ 72,363,343.44.

Además con base en lo dispuesto en el Título Cuarto, Capítulo I, Artículo 46, fracción I, inciso f) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa registro de demandas laborales como pasivos contingentes al 31 de marzo de 2021 por la cantidad de \$5,425,190.03 que se encuentran declinados al Tribunal de Conciliación y Arbitraje.

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

Cada año la Universidad elabora su anteproyecto de presupuesto con base a la planeación realizada, el cual es entregado ante la Cámara de Diputados y posteriormente es aprobado y ministrado a través de la Secretaría de Finanzas mediante Oficio de solicitud de Recursos. El presupuesto es sometido para la aprobación ante la Honorable Junta Directiva de la institución para su ejercicio en los proyectos programados en beneficio de los estudiantes y garantizar los servicios educativos. El presupuesto se encuentra integrado de la siguiente forma:

Ingresos estimados.....	\$ 71,059,399.00
Ingresos modificados.....	\$ 61,551,615.49
Ingresos devengado.....	\$ 13,587,013.77
Ingresos recaudada.....	\$ 13,207,739.77

Atendiendo a los programas presupuestales académicas y administrativas, se presentan los gastos presupuestales realizados al 31 de marzo del año 2021.

Techo Financiero Aprobado...	\$ 71,059,399.00
Presupuesto Modificado.....	\$ 61,551,615.49
Egresos Devengados.....	\$ 11,412,332.35
Egresos Ejercidos.....	\$ 11,101,330.55

Al 31 de marzo de 2021 se cuenta con un subejercicio de \$ 50,139,283.14 que se integra por los recursos generados de recursos propios, de obras en proceso de la Conclusión del equipamiento y Conclusión de la primera etapa de construcción de la Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro, y los recursos por aportación del Gobierno Federal y Estatal respectivamente, estos recursos son programados y planeados

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



en base a la programación presupuestal académica y administrativa planeada por la universidad para el logro de los objetivos.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Con el objetivo de cumplir con la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable. La Universidad emite la presente nota administrativa para proveer información financiera a los usuarios, al congreso y a los ciudadanos, con base a las cifras del presupuesto autorizado por la Secretaría de Finanzas, correspondiente al ejercicio del 2021.

2. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Intercultural para su operatividad se subsidia del recurso estatal, federal, recursos propios y convenios respectivamente. Dichos recursos son presentados para la aprobación ante la H. Junta Directiva para su ejercicio. Los recursos de apoyo financiero estatal y federal son ministrados a través de la Secretaría de Finanzas, mediante órdenes de pagos emitidos mensualmente.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del ente.

Los antecedentes de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, UIET, datan desde el 18 de agosto del 2005, fecha de su fundación mediante Acuerdo de Creación suscrito por el entonces C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Lic. Manuel Andrade Díaz, Acuerdo posteriormente publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 5 de abril del 2006 y en el que se designa a la UIET como un organismo público descentralizado del Gobierno de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación.

Entre los considerandos que justificaron el nacimiento de esta universidad, resaltan los relativos a la necesidad de ofertar carreras innovadoras que privilegiaran la revaloración de las lenguas, culturas y tradiciones coexistentes en el territorio tabasqueño y que, al mismo tiempo, fortalecieran la presencia de sus valores y costumbres en el ámbito estatal y nacional.

Además de mejorar la calidad de vida de las diversas culturas, esta institución deberá formar profesionistas de excelencia y con alto nivel de competitividad al contar con un modelo académico de vanguardia, congruente con las necesidades sociales y productivas locales, estatales y regionales, contribuyendo en forma importante para el impulso educativo y el desarrollo económico y social de la entidad.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Todo lo anterior, en atención y respuesta a los lineamientos del Programa Nacional de Desarrollo 2001-2006 que considera la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación, y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos; para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; así como para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Con la finalidad de impulsar este modelo educativo de vanguardia en la Entidad, con fecha 11 de julio del 2006, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno del Estado de Tabasco, suscribieron el Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, mismo que a continuación se describe.

Este convenio se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco el primero de abril del 2006. En su Cláusula 2ª indica que la Secretaría de Educación Pública, SEP, asignará a la Universidad, dentro de sus posibilidades presupuestales y en atención a las necesidades financieras de ésta, recursos a partes iguales con el carácter de apoyo solidario, a fin de contribuir a su Sosténimiento.

b) Principales Cambios en su estructura.

La Universidad Intercultural cuenta con dos unidades académicas y una sede académica, las cuales se caracterizan por la diversidad biológica, cultural y lingüística: Los cuales son: Sede Oxolotán, Unidad Académica Centla y Unidad Académica Tamulté, esto permitió realizar cambio en la estructura orgánica.

Sede Académica Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco.

El estudio de factibilidad comienza a principios del año 2004, presentándose su dictamen final el mes de junio del mismo año. Dicho estudio fue realizado en la comunidad de Oxolotán, Tacotalpa, así como la Villa Vicente Guerrero, Centla, ambas sedes propuestas para abrir la Universidad, con apoyo de la Comisión Nacional de Atención a los Pueblos Indígenas, delegación Tabasco, realizando diversos talleres comunitarios.

El documento dio como resultado la imperiosa necesidad de abrir una institución de educación superior ubicada en el Poblado de Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, a 105 km. de la capital del Estado.

Es así como se da inicio a la etapa de diseño de los mapas curriculares de las dos licenciaturas que originalmente se abrirían en la Universidad, también como resultado del estudio de factibilidad. Ambas carreras serían la Licenciatura en Desarrollo Rural y la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural.

Por su parte, durante el transcurso del primer semestre del año 2005, se autoriza la creación de una nueva carrera para la Universidad: la Licenciatura en Lengua y Cultura, por lo que se desagrega de la Licenciatura en Desarrollo Turístico y Cultural, quedando únicamente como Licenciatura en Desarrollo Turístico.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Posteriormente, el 27 de mayo de 2005, la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) del Estado de Tabasco, dictamina como factible y viable la creación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, con una oferta educativa de tres carreras:

1. Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable.

2. Licenciatura en Desarrollo Turístico.

3. Licenciatura en Lengua y Cultura.

Unidad Académica Villa Vicente Guerrero, Centla

La apertura de la Unidad Académica en Centla, es el resultado de la ardua tarea realizada por los diversos actores, por más de ocho años de gestión. A partir del estudio de factibilidad de la extensión Grijalva, queda en evidencia que el 76% de los jóvenes encuestados en dicho estudio, manifestaron la convicción de estudiar en la Extensión Grijalva, teniendo conocimiento de qué carreras se ofertarán y que estarán diseñadas para ejercerlas en sus propias comunidades, con la finalidad de convertirlos en emprendedores del desarrollo social y económico del municipio de Centla, y con ello revertir el atraso y estancamiento en que se encuentra actualmente.

Las carreras que se ofrecen en Villa Vicente Guerrero, Centla son:

1.-Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable

2.-Licenciatura en Desarrollo Turístico

3.-Licenciatura en Enfermería Intercultural

Todas con la finalidad en detonar el desarrollo de la región, mejorar la calidad de vida de las diversas culturas y revertir la marginalidad histórica que han sufrido los pueblos indígenas.

Unidad Académica Villa Tamulté de las Sabanas, Centro

En agosto del 2014 se abre la sede Tamulte de las Sabanas con las siguientes Licenciaturas:

1.-Licenciatura en Salud Intercultural

2.-Licenciatura en Comunicación Intercultural

3.-Licenciatura en Lengua y Cultura.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

Para la UIET, generar procesos de identidad institucional requiere más que la identificación o circulación social de sus logos, insignias o discursos; por el contrario, el reconocimiento social ineludible de sus acciones y producciones, mediante el actuar cotidiano y constante de cara a los grupos sociales y culturales y en concordancia con los propósitos para los que fue creada la institución. Dicho reconocimiento debe partir de su interior, en la medida en que los actores se sientan identificados e interiorizan los valores y propósitos institucionales, es decir, los hacen suyos porque parten de ellas y ellos; la identidad, su construcción, es un proceso activo, nunca acabado, que requiere por ello el compromiso y la participación constante de los diversos agentes institucionales.

En la búsqueda de la identidad institucional se plantea que para alcanzar los objetivos estratégicos, es necesario dignificar a la Universidad como una casa de estudios en la que los diversos actores contribuyen al quehacer académico de manera íntegra, lo cual permitirá el respeto y crecimiento académico de la planta docente para brindar un servicio de educación con calidad y a la vanguardia, incluir los saberes locales y la ciencia en las formaciones disciplinares de los jóvenes y contribuir al desarrollo del estado de Tabasco.

Finalmente, fortalecer esta institución con dignidad e integridad, permitirá luchar por un desarrollo social justo, mejorar la calidad de la educación e impulsar los saberes locales y la ciencia en los diversos sectores, por mencionar algunos el sector educativo, productivo e industrial. En este contexto el objeto social es:

Formar profesionistas intelectuales que contribuyan a elevar el nivel de desarrollo humano de las comunidades de la región, mediante propuestas educativas que promuevan la participación, el respeto, la conservación y difusión de la diversidad cultural y natural.

b) Principal actividad.

Brindar servicios educativos de nivel superior

c) Ejercicio Fiscal:

Ejercicio Fiscal 2021

d) Régimen Jurídico.

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Tabasco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, bajo el régimen fiscal de Personas Morales con Fines no Lucrativos.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



e) Consideraciones fiscales del ente:

La Universidad Intercultural del Estado de Tabasco tiene las siguientes obligaciones fiscales:

Presentar declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
Presentar declaración anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informa sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales.

Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores de asimilados a salarios.

Presentar la declaración mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.

En relación a las contribuciones fiscales estatales, se tiene la obligación de presentar la declaración y pago de los siguientes impuestos:

Impuesto sobre Nóminas

Impuesto Estatal Vehicular

f) Estructura Organizacional Básica

La Universidad está integrada básicamente por una Honorable Junta Directiva y después se desprende la rectoría y después se divide en tres divisiones. La División de Planeación, Desarrollo y Evaluación, División Académica y la División de Administración y Finanzas.

1. Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Actualmente la UIET, no tiene abierta una cuenta de fideicomiso.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) En la elaboración y preparación de los Estados Financieros se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental el marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. Actualmente se utiliza el sistema armonizado CONPRE, para el registro de las operaciones presupuestales, contables y financieras de acuerdo a los momentos contables establecidos en la ley.

b) Para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera se aplicó en lo conducente la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, como son: Normas y Metodología para determinación de Momentos Contables de los Egresos, Normas y

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



Metodología para Momentos Contables de los Ingresos, Principales Reglas del Registro y Valoración del Patrimonio, Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, hasta la fecha se están realizando las acciones necesarias para la actualización del patrimonio para que posteriormente se continúe con las depreciaciones de los activos. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

c) El sistema de contabilidad armonizado que actualmente utiliza en la universidad es suficiente para registrar los momentos contables en virtud que se emplean pólizas de Ingreso, Egreso, Diario y Orden, y con ello se genera la información en tiempo real con base a los procedimientos establecidos que es la base de la confiabilidad de los estados financieros.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En las transacciones y operaciones de la UIET no hay cambios ni movimientos que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco a través del Decreto del Presupuesto de Egresos; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para la universidad dado que el tipo de cambio que utiliza para el registro es en pesos mexicanos.

8. Reporte Analítico del Activo

Los bienes y activos de la universidad se controlan mediante los procedimientos establecidos en la normatividad. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para la actualización y posteriormente efectuar las depreciaciones necesarias para el registro y valoración de los mismos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Actualmente la universidad no tiene cuenta abierta en Fideicomiso.

10. Reporte de la Recaudación

Las recaudaciones al 31 de marzo del 2021 representan el 18% de avance financiero del total de ingreso estimado respectivamente, las cuales son las siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS \$ 0.00	
RECURSO ESTATAL	\$ 6,739,224.00
RECURSOS PROPIOS	\$ 0.00
RECURSO FEDERAL	\$ 6,466,000.00

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

12. Calificaciones Otorgadas

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

13. Proceso de Mejora

Se está construyendo los mecanismos necesarios para la mejora en los procedimientos y en la generación de los informes financieros para la toma de decisiones.

14. Información por Segmentos

No aplica para la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Universidad no tiene evidencia sobre eventos que le puedan afectar económicamente posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

No existe partes relacionadas para ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la institución, toda vez, que los recursos con que opera son autorizados por el Gobierno del Estado de Tabasco, así como lo dispuesto en el Periódico Oficial del Estado número 3948 de fecha 18 de diciembre de 2020 a través del Decreto 231 que contiene el Presupuesto aprobado por el H. Congreso del Estado al Organismo Descentralizado para el Ejercicio Fiscal 2021; a su vez los recursos son ministrados a la universidad por el Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Finanzas.

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000



**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO**

CLAVE: 27EIU0001F



17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Se ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional para la Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables es por ello que:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Mtra. Adriana Jiménez Miranda
Encargada del Despacho de la Rectoría

Lic. Rosa Nelly Torres Fócil
Dir. De la Div. De Administración y Finanzas

Lic. Trinidad Hernández Gómez
Jefe del departamento de Contabilidad

"SABER Y HACER PARA ENGRANDECER NUESTROS PUEBLOS"

Carret: Oxolotan-Tacotalpa Km. 1 S/N Fte. Sec. Tec. No. 23, Oxolotan, Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.uiet.edu.mx> (993)3-424000